

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por haber resultado desconocido en su domicilio, se notifica a doña Silvina Gómez Sousa, la resolución favorable correspondiente a la petición de autorización para el pago fraccionado de la deuda contraída con el FAS en 12 mensualidades por importe, cada una de ellas, de 5.307 ptas. excepto la última que es de 5.312 ptas., incluido los intereses legales, a ingresar en la cuenta «Gastos de Funcionamiento IASS-FAS», instalada en Unicaja O. P-Sevilla, núm. 2103.0722.83.0230000010, significándole que contra la misma puede interponer reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el BOJA, o, potestativamente, recurso de reposición previo a la anterior reclamación en igual plazo ante la misma autoridad que dicta la resolución.

Sevilla, 27 de febrero de 1996.- La Directora-Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

## REGION DE MURCIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.*

Relación de empresas que, en trámite de notificación de Resolución de acta de Infracción, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten, para su publicación en el Boletín Oficial de esa Comunidad Autónoma de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Expte.: 234/95.

Acta: 1606/94-T.

Empresa: Const. Thailandia, S.L.

Localidad: Roquetas de Mar (Almería).

Importe: 50.001.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos o bien interponer los recursos procedentes, para lo cual los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, Avda. General Primo de Rivera, s/n (Edificio Alba), en el plazo de 30 días desde la fecha siguiente a esta publicación, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva en los supuestos procedentes.

Murcia, 27 de febrero de 1996.- El Director General de Trabajo, Federico Hernández Pérez.

## AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA

*ANUNCIO relativo a la aprobación plenaria de la adaptación del Escudo Heráldico y la creación de la Bandera Municipal así como la aprobación del reglamento de honores y distinciones. (PP. 586/96).*

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1996, la adaptación del Escudo Heráldico, la creación de la Bandera Municipal y la aprobación del Reglamento de Honores y Distinciones, conforme a la Memoria y Proyecto elaborado por don Juan José Antequera Luengo, Catedrático de la Real Academia de la Historia, se somete dicho acuerdo a información pública por plazo de 20 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante los cuales podrá examinarse el expediente en la Secretaría Municipal y presentarse por las asociaciones de vecinos, instituciones o particulares las alegaciones que estimen pertinentes.

Sevilla, 30 de enero de 1996.- El Alcalde, José Elías García Jiménez.

## AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

*ANUNCIO. (PP. 595/96).*

Don Antonio C. Gavira Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 1996 al tratar el punto 2 del orden del día adoptó acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Parcial S-1 (El Patriarca) de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Villa, redactado a iniciativa de este Ayuntamiento por el Arquitecto Director de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla don Rafael Salvago Andrés con la asistencia técnica del Arquitecto Consultor don Miguel González Hidalgo.

Que de conformidad con lo previsto en el art. 116.a) del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y concordantes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se expone al público por plazo de un mes contado a partir de la última publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y Diario El Correo de Andalucía, al objeto de que por los interesados puedan formularse las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen pertinentes, haciéndose constar que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

Mairena del Alcor, 19 de febrero de 1996.- El Alcalde.

*ANUNCIO. (PP. 745/96).*

Don Antonio C. Gavira Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 1996 al tratar el punto 3 y el 24.4 Turno Urgente 4 del orden del día adoptó acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de los terrenos situados entre las calles Ntra. Sra. del Amparo y M.º Inmaculada pertenecientes

a la Barriada El Chorrillo, correspondientes a la Unidad de Ejecución núm. 10 promovido por doña Isabel y don José L. Gómez Rodríguez y redactado por el Arquitecto Superior don Jesús Cabeza González y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental con el núm. 171/93, constando en el expediente el Reformado exigido al citado Proyecto de Urbanización así como el Proyecto de Urbanización y los Anexos al mismo que obran en el expediente de su razón de los terrenos colindantes a la Urbanización Huerta El Retiro, entre calles Ntra. Sra. de los Angeles y Prolongación de calle Virgen de los Dolores, promovido por don José Sosa Marín y redactado por el Arquitecto Superior don Agustín García-Amorena Sánchez y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental con el número 316/92.

Que de conformidad con lo previsto en el art. 117 y siguientes del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y concordantes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se expone al público por plazo de quince días contados a partir de la última publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y Diario El Correo de Andalucía, al objeto de que por los interesados puedan formularse las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen pertinentes, haciéndose constar que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

Mairena del Alcor, 19 de febrero de 1996.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

##### *ANUNCIO sobre expropiaciones. (PP. 658/96).*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesiones ordinarias celebradas los días 29 de diciembre de 1995 y 16 de enero de 1996, respectivamente, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 219.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana aprobado mediante RDL 1/92 de 26 de junio y art. 202.2 del Reglamento de Gestión, se somete a información pública durante el término de un mes, contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los Proyectos de Expropiación de Terrenos incluidos en la Unidad de Actuación núm. 5 parcial, sita entre las calles Ermitaño núm. 1 al núm. 30 inclusivos, Los Cristos núm. 10 al núm. 16 inclusivos, Saavedra núm. 1 al núm. 5 inclusivos, y Huerto de Monjas núms. 7 y 9; Unidad de Actuación núm. 8, sita entre las calles Postigos núm. 35 al núm. 39 inclusivos y Alta núm. 26 al núm. 38 inclusivos; Unidad de Actuación núm. 14, sita entre las calles Refino núm. 2 al núm. 12 inclusivos, Cruz Verde núm. 1 al núm. 19 inclusivos y Los Negros del núm. 1 al núm. 17 inclusivos; Unidad de Actuación núm. 54, sita entre las calles Pérez de Castro núm. 5, Divina Pastora núms. 1, 3 y 5, Félix de Cantalicio núm. 8 y Tejidos núms. 4-6; Unidad de Actuación núm. 56, sita entre las calles Roque García núm. 2 al núm. 14 inclusivos, Gómez Salazar núm. 14 al 32 inclusivos, Carrasco núm. 1 al núm. 15 inclusivos y Lagunillas núm. 13 al núm. 27 inclusivos; y la Unidad de Actuación BIPL2, sita entre las calles Jáuregui núm. 1 al núm. 7 inclusivos, Huerto de las Monjas núm. 19 al 23 inclusivos y De las Carmelitas núm. 7, del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro.

Lo que a tenor de lo regulado en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana,

de aplicación a este supuesto, se hace público para general conocimiento, significándose que los interesados en el citado Proyecto podrán formular, durante el plazo de un mes citado, cualquier observación o reclamación concerniente a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La documentación relativa a la relación de propietarios y descripción de bienes y derechos, y el expediente de su razón estarán de manifiesto durante dicho plazo en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga, sita en c/ Palestina núm. 7 (Bda. Carranque), si bien para una mejor atención al público se ruega comparezcan preferiblemente martes y jueves de 12,00 a 14,00 horas y asimismo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. De igual modo, se notificará individualmente, las correspondientes hojas de aprecio según lo preceptuado en el art. 219.4 de la Ley del Suelo de 1992 y 202.4 del Reglamento de Gestión.

Los citados escritos de alegaciones habrán de presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura de Málaga, o bien en cualquiera de las formas contempladas en el art. 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Málaga, 20 de febrero de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta del Consejo de Administración. P.D., El Vicepresidente, Francisco de la Torre Prados.

#### IB CELIA VIÑAS

##### *ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 727/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller (BUP) de doña Encarnación Montesinos Herrada expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Celia Viñas.

Almería, 27 de febrero de 1996.- El Director, Andrés Perales García.

#### IES ALHAKEN II

##### *ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 733/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Formación Profesional de 1.º Grado, rama Automoción, especialidad Mecánica del Automóvil de don Manuel Jurado Llergo, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. Alhaken II.

Córdoba, 24 de enero de 1996.- La Secretaria, M.ª del Carmen Muñoz Fernández.

#### NOTARIA DE DON ANTONIO JAEN BONILLA

##### *ANUNCIO sobre subasta notarial. (PP. 844/96).*